

PROTOCOLIZACION
FECHA: 25,04,24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 68 /24.-

Buenos Aires, 25 de abril de 2024.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1304/2024 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por las actuaciones citadas en el visto el señor Fiscal General titular de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Daniel Adler solicitó la designación de un representante del Ministerio Público Fiscal, para intervenir en los autos FMP 9954/2019 caratulados "Denunciado: Esnaola, Alberto Daniel s/Falso testimonio" del registro del Juzgado Federal N°3, Secretaria 8 de la ciudad citada.

Sin perjuicio de las resoluciones dictadas para los reemplazos de Fiscales en caso de recusación, excusación, impedimento, ausencia, licencia o vacancia -v.res. MP 164/99 y MP 39/04-, toda vez que resultan atendibles los fundamentos expuestos por el doctor Adler, que tengo aquí por reproducidos en mérito a la brevedad, a fin de afianzar la representación del organismo en el proceso aludido y alcanzar los principios de unidad de actuación y coherencia establecidos por la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, se dispondrá la designación de un magistrado de sección.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal Federal, titular de la Fiscalía Federal de Dolores, doctor Juan Pablo Curi para intervenir en carácter de representante del Ministerio Público Fiscal en la causa número FMP 9954/2019.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto al señor Fiscal General titular de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, para que por su intermedio se notifique a quien corresponda, cúmplase y archívese. -

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino